

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con ocasión del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, renovamos nuestra mirada de fe, que ve en cada hermano y hermana la presencia de Cristo mismo, que considera que todo gesto de amor hacia uno de sus hermanos más pequeños se le hace a Él mismo (cf. *Evangelio de Mateo* 25,40). En esta ocasión, quisiera recordar cómo la promoción del derecho de participar desempeña hoy un papel central en la lucha contra la discriminación y en la promoción de la cultura del encuentro y de la calidad de vida.

Se han hecho grandes progresos para las personas con discapacidad en el ámbito de la medicina y de la calidad asistencial, pero todavía hoy constatamos la presencia de la cultura del descarte y muchos de ellos sienten que existen sin pertenecer y sin participar. Todo esto exige no sólo la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias, sino que nos exhorta también a hacer un mundo más humano, eliminando todo lo que les impide tener una ciudadanía plena, los obstáculos del prejuicio, y favoreciendo la accesibilidad de los lugares y la calidad de vida, que tenga en cuenta todas las dimensiones del ser humano.

Es necesario cuidar y acompañar a las personas con discapacidad en todas las condiciones de vida, utilizando también las tecnologías actuales pero sin absolutizarlas; hacerse cargo de las situaciones de marginalidad con fuerza y ternura; caminar con ellos y “ungirles” de dignidad para que participen activamente en la comunidad civil y eclesial. Es un camino exigente y también fatigoso, que contribuirá cada vez más a la formación de conciencias capaces de reconocer a cada individuo como una persona única e irrepetible.

Y no olvidemos a los numerosos “exiliados ocultos” que viven en nuestros hogares, en nuestras familias y en nuestras sociedades (cf. *Ángelus*, 29 de diciembre de 2013; *Discurso al Cuerpo Diplomático*, 12 de enero de 2015). Pienso en las personas de todas las edades, especialmente en los ancianos, que, también por su discapacidad, a veces se sienten como una carga, como “presencias engorrosas”, y corren el riesgo de ser descartadas, de que se les nieguen perspectivas laborales concretas para participar en la construcción de su propio futuro.

Estamos llamados a reconocer en cada persona con discapacidad, incluso con discapacidades complejas y graves, una contribución singular al bien común a través de su biografía original. Reconocer la dignidad de cada persona, sabiendo que no depende de la funcionalidad de los cinco sentidos (cf. *Coloquio con los participantes en la Conferencia sobre Discapacidad de la IEC*, 11 de junio de 2016). El Evangelio nos enseña esta conversión. Necesitamos desarrollar anticuerpos contra una cultura que considera algunas vidas de serie A y otras de serie B: ¡esto

es un pecado social! Tened el valor de dar voz a quienes son discriminados por su discapacidad, porque desgraciadamente en algunas naciones, todavía hoy, se duda en reconocerlos como personas de igual dignidad, como hermanos y hermanas en humanidad.

En efecto, hacer buenas leyes y derribar las barreras físicas es importante, pero no es bastante, si no cambia también la mentalidad, si no superamos una cultura generalizada que sigue produciendo desigualdades, impidiendo que las personas con discapacidad participen activamente en la vida cotidiana.

En los últimos años se han puesto en marcha y llevado a cabo procesos inclusivos, pero todavía no son suficientes, porque los prejuicios producen, además de barreras físicas, también limitaciones al acceso a la educación para todos, al empleo y a la participación. Una persona con discapacidad, para construirse a sí misma, necesita no sólo existir sino también pertenecer a una comunidad.

Animo a todos los que trabajan con personas con discapacidades a que continúen con este importante servicio y compromiso, que determina el grado de civilización de una nación. Y rezo para que cada persona sienta la mirada paterna de Dios, que afirma su dignidad plena y el valor incondicional de su vida.

*Vaticano, 3 de diciembre de 2019*